

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, n° 27.  
Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la localidad de Baeza, conforme a las previsiones del PLANER.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n° 1, existente de la Derivación a Begíjar.  
Final: Apoyo existente de la Circunvalación de Baeza.  
Términos municipales afectados: Begíjar y Baeza.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en Km. 4,624.  
Tensión de servicio: 25 KV.  
Conductores: Al-Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup>.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto en pesetas: 8.108.336.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 26 de octubre de 1989.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 1458/89).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, n° 27.  
Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la localidad de Orcera, conforme a las previsiones del PLANER.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo de entronque situado en la Cta. «La Torre».  
Final: Nueva Cta. «Valdemarín».  
Términos municipales afectados: Orcera.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en Km. 2,006.  
Tensión de servicio: 25 KV.  
Conductores: Al-Ac. de 31,1 mm<sup>2</sup>.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Paraje «Valdemarín» del T.M. de Orcera.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 100 kvá.  
Adaptación red de baja tensión.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto en pesetas: 6.445.053.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 30 de octubre de 1989.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 1472/89).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, n° 27.  
Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la localidad de Valdepeñas, conforme a las previsiones del PLANER.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n° 42 de la línea Fuensanta de Martas-Central Valdepeñas, situada en las proximidades de la Central de Valdepeñas.  
Final: Apoyo existente de Circunvalación de Valdepeñas de Jaén.

Términos municipales afectados: Valdepeñas.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en Km. 4,423.  
Tensión de servicio: 25 KV.  
Conductores: Al-Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup>.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto en pesetas: 8.971.609.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 30 de octubre de 1989.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 1473/89).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, n° 27.  
Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la localidad de Villadompardo, conforme a las previsiones del PLANER.

#### LINEA ELECTRICA:

La red de Baja Tensión discurrirá por distintos trayectos y fundamentalmente se compondrá de: un circuito desde el Centro de Transformación San Cristóbal de Villadompardo.

Términos municipales afectados: Villadompardo.  
Conductores: Tipo trenzado, con aislamiento de polietileno reticulado soportados mediante abrazaderas o un cable de acero galvanizado sujeto a los apoyos, palomillas y garras, en los casos de trazado aéreo, o bien mediante soportes roscados o un taco embutido en la pared en los casos de ir posado sobre fachadas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto en pesetas: 2.338.982.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 30 de octubre de 1989.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación de obra (2-SE-183).

Obra: 2-SE-183. Acondicionamiento de la Ctra. SE-461 de El Saucejo a Algamitas. P.K. 0,00 al 9,90.

Habiendo sido ordenada por la Superioridad con fecha 5 de octubre de 1989, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, llevando implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de la ocupación, a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectadas, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en las Ayuntamientos de los respectivos términos municipales, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

Ayuntamiento de Algamitas:

Día 12 de diciembre de 1989, a las 10,30 horas.

Ayuntamiento de El Saucejo:

Día 14 de diciembre de 1989, a las 10,30 horas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar si la estima oportuno y a su costo, de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular por escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial domiciliada en calle O'Donnell, 21 -Sección Expropiaciones-, para complementar datos aclarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.- El Delegado.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL DE EL SAUCEJO

Finca nº	Propietarios	Naturaleza	Superficie
1	D. Francisco Viñas Sánchez	Labor	580
2	D. Antonio García Díaz	Labor	700
3	D. José Palop Gonzalez	Labor	1.400
4	D. Antonio Moreno Gonzalez	Labor	260
5	D. Juan Marañjo Carrasco	Labor	230
		Olivar	1.580
6	D. Alonso Ordoñez Robles	Olivar	490
7	D. Diego Bernal Méndez	Olivar	150
8	Hros. de Juan Gómez Hernández	Olivos	730
9	D. José González Mármo	Olivos	140
10	D. Antonio Salazar Campos	Olivar	340
11	D. Liborio Jerez Rupérez	Olivar	550
12	D. Francisco Martín Gago	Olivar	810
13	D. Angel Montes Muñoz	Olivar	1.450
14	D. Augusto Marañjo González	Labor	1.280
15	D. Vicente García Sánchez	Olivar	3.240
16	D. Juan Gago Gago	Labor	830
17	D. José Cuevas Quiros	Labor	30
18	D. Antonio González Cuevas	Labor	80
19	D. José Sánchez Lozano	Olivar	750
		Labor	790
20	D. Antonio Verdugo Cárdenas	Olivar	2.640
		Labor	1.350
21	D. Juan García Cárdenas	Olivar	370
		Labor	970
22	D. Manuel Valle Martínez	Labor	430

23	Dª Isabel Cabrera Delgado	Labor	1.420
24	D. Antonio Gordillo Verdugo	Olivar	2.040
		Labor	140
25	D. Manuel Verdugo Zayas	Labor	
26	D. Juan Pérez Réal	Labor	2.370
27	D. Juan Gallardo Martínez	Labor	2.060
28	D. Francisco Díaz Maldonado	Labor	2.140
29	D. José Caparota	Labor	1.190
30	D. Cristóbal Vega Vega	Labor	1.050
31	D. Juan Torrejón Cabeza	Labor	1.280
32	D. Alfonso Torrejón Cabeza	Labor	
33	D. Miguel Pérez Reyes	Monte Bajo	7.570.
34	D. Alonso Robles Moreno	Monte Bajo	2.280
		Labor	620

TERMINO MUNICIPAL DE ALGAMITAS

1	D. Manuel Cárdenas Pineda	Regadio	70
2	D. Francisco Marín Vargas	Monte Bajo	9.660
3	D. Antonio Torrejón Cabeza	Labor	1.100
4	D. Juan Torrejón Cabeza	Olivar	310
5	Dª Maria Torrejón Cabeza	Labor	580
6	D. Caspar Castellano Gómez	Labor	480
7	D. Antonio Almagro Cabello	Labor	140
8	D. Juan Lara Marín	Labor	2.260
9	D. Miguel Jurado García	Labor	1.170
10	D. Bernabé Gil Ovellana	Labor	560
11	D. Juan Salas Rodríguez	Labor	530
12	D. José García Valle	Labor	520
13	D. Manuel Aguilera Cabello	Labor	890
14	D. Francisco Espinosa Morón	Labor	160
15	D. Juan Romero Díaz	Labor	620
16	D. José Calderón Fruto	Labor	690
17	D. José Cabrera Cuevas	Olivar	740
18	D. Andrés Sánchez Marín	Olivar	1.120
		Labor	50
19	Hnos. Hormigo González	Olivar	
20	D. Antonio Luque	Labor	1.910
21	D. Francisco Campos Gracie	Olivar	1.050
		Labor	840
22	D. José Verdugo Perdiguero	Labor	130
23	D. Juan Montero Martín	Olivar	290
24	D. Antonio González Línero	Olivar	470
25	D. Manuel Gonzalez Porra	Labor	200
		Olivar	50
26	D. Cristóbal Hormigo Gonzalez	Labor	410

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre un período de información pública para la declaración de la necesidad de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa (JA-1-J-137-140).

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el día 21 de octubre de 1989, se acordó de conformidad con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa la declaración de utilidad pública de las obras comprendidas en el Proyecto: «Acondicionamiento de los tramos C.N. 321 de Ubeda a Baezo, p.k. 0,0 al 9,5 y CC 325, de Ubeda a Jódar p.k. 0,0 al 4,8».

A tal efecto se abre un período de información pública por una duración de quince días, conforme al artículo 18 y siguientes de la citada Ley, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación (Avda. de Santa María del Valle s/n.), cuantas alegaciones sean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la expropiación que son los que se describen a continuación:

Nº de Orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superficie, m <sup>2</sup>
<b>TERMINO MUNICIPAL DE UBEDA</b>			
1	Estación de Servicio San José	Urbanizable no programado	550